

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA
PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 26 de Agosto del año 2019, en la Sala 2 Miguel de Ibarra ubicada al interior de la Presidencia Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo 400 Colonia Centro de éste Municipio, se llevó a cabo la **octava sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta de la sesión del día 25 de Julio de 2019.
- III. Informe de comunicaciones recibidas.
- IV. Reporte final del ordenamiento de los comerciantes de Pérgolas del Santuario.
- V. Propuesta de Comercio en Espacios Abiertos en la Zona de Intervención para Fiestas Patrias 2019.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buen día sean bienvenidos todos a esta Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. En el orden del día se marca la bienvenida, lista de asistencia, aprobación del acta del 25 de Julio, informe de comunicaciones recibidas al momento, un reporte final del ordenamiento de los comerciantes de pérgolas del santuario, la propuesta de comercio en Espacios Abiertos en la Zona de Intervención para Fiestas Patrias 2019, los asuntos varios y la clausura. A continuación le solicito al Secretario Técnico tenga a bien nombrar lista de los presentes. Adelante, por favor.

Lic. Francisco Javier Barragán: Gracias Presidente, pasamos a nombrar a todos los presentes en la sesión, se encuentra el Ingeniero Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora; Licenciado Manuel Vega Ventura, Director General del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara; Licenciado Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado del Centro Histórico Guadalajara CANACO; en representación del Licenciado Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia; nos acompaña el Licenciado Juan Carlos Gómez Velázquez, Director de Inspección a Reglamentos y Espectáculos; en representación de la Maestra Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; nos acompaña el Licenciado Carlos Alberto Alvarado León, Jefe de Permisos en Espacios Abiertos; también nos acompañan el Regidor Miguel Zárate Hernández, Coordinador de la

Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; en representación de la Regidora Claudia Delgadillo González, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional nos acompaña la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez; también se encuentra presente el Maestro Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; en representación del Maestro Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, nos acompaña el Licenciado Alan Álvarez Michel y la Gerente del Centro Histórico María Teresa Corona. Tenemos quórum presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, a continuación les pido que si están de acuerdo con la orden del día así lo manifestemos en votación económica.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la aprobación del acta de la sesión pasada del mes de Julio, si todos aprueban este punto les pido de favor manifestarlo de manera económica. Abro el micrófono para quién así lo considere, adelante.

Lic. Manuel Vega: Gracias, únicamente es agregar una intervención que tuve la sesión pasada en donde creo sería importante informarle a Violeta para que nos envíe a ésta Comisión los documentos, requisitos o los criterios para la elección de los artistas urbanos.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Cómo quedaría el acuerdo?

Lic. Francisco Javier Barragán: Se agregaría, la siguiente intervención del Licenciado Manuel Vega:

“Gracias, creo sería importante informarle a Violeta para que nos envíe a ésta Comisión los documentos, requisitos o los criterios con los cuales se basa esta lista y así tener bases para poder debatir cual es la mejor opción, es darle rotación y cabida a todos los artistas urbanos y valorar la posibilidad de que Violeta o la Dirección de Cultura formara parte de esta Comisión, ya que los temas de los artistas urbanos son muy recurrentes”.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si es de aprobarse el acta agregando la intervención del Licenciado Manuel Vega, por favor manifestarlo de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, pasamos al tercer punto de esta sesión, el informe de las comunicaciones recibidas por favor. Nos ayudas secretario por favor.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. José de Jesús Montalvo Díaz, solicita permiso para llevar a cabo su evento llamado "Mx de Foto en Foto" de lunes a domingo del presente año de 17:00 a 23:00 hrs en la Plaza Liberación, Plaza de Armas, Plaza Guadalajara, Rotonda de los Jaliscienses Ilustres y Plaza Fundadores. En su escrito manifiesta que pretende acompañar a los turistas en su visita a nuestra ciudad y brindarles el servicio de fotografía profesional con una aportación voluntaria por parte del turista.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en negar la viabilidad de su solicitud en razón de que en la cuarta sesión ordinaria de ésta Comisión fueron autorizados 8 espacios para fotógrafos en Plaza Liberación y Plaza Tapatía, esto en sintonía con la máxima capacidad de carga que dictaminó la Dirección de Proyectos del Espacio Público y ya no hay espacio para más.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien tiene algún comentario que hacer acerca de la propuesta y la solicitud? Bien, les pido que lo manifestemos de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: En el segundo de los escritos, el Mtro. Willehaldo Saavedra González, Director General de Desarrollo de Turismo Regional de la Secretaría de Turismo, Jalisco, solicita el uso del espacio en Plaza Liberación (50 mts cuadrados) para llevar a cabo una exhibición de dos vehículos de la línea Nascar con peso máximo de 600 kg, del día 26 al 28 de Septiembre. En su escrito manifiesta que pretende promocionar el evento "Copa Nascar 2019", así como aumentar la afluencia de turistas. Todo lo anterior derivado del convenio entre la Secretaría de Turismo Federal y NASCAR Peak México a través de la Secretaría de Turismo Jalisco.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en turnar el evento a la Secretaría General por ser organizado por una Institución que no persigue fines de lucro, de conformidad con el artículo 51 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. Es cuanto presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien en este tema, recurrentemente y el criterio que ha tenido ésta comisión es que los eventos que sean atendidos por los diferentes niveles de Gobierno, ya sean Federal, Estatal o Municipal; sean pasados a Secretaría General porque existe un artículo que lo permite y lo que nosotros hemos aquí votado en

diferentes ocasiones, a veces negando este permiso es cuando si hubiera llegado por ejemplo la Copa Nascar por sí sola con una activación de marcas, patrocinadores, ahí es donde nosotros como Comisión Dictaminadora ponemos un freno. Al ser organizado por la Secretaría de Turismo del Estado pues nos da otra connotación ya que la responsabilidad es meramente de un nivel de Gobierno, ésta es la propuesta. Abro el micrófono para intervención de los asistentes. Bien, de ser así les pido de favor lo manifestemos de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: El siguiente punto del orden del día, consiste en el ordenamiento final de los comerciantes de pérgolas del Santuario, como podemos ver en las imágenes, así se encontraba la zona del Santuario específicamente la calle Pedro Loza, entre Manuel Acuña y Juan Álvarez. Es importante informarle a esta comisión que el día 01 de Agosto del presente año se llevó a cabo un operativo de ordenamiento del comercio en espacios abiertos en la zona del Santuario en conjunto con las Direcciones de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos e Inspección y Vigilancia mediante el cual los comerciantes ya ocuparon los espacios de las pérgolas, siempre en constante comunicación con todos y cada uno de ellos. Se muestran imágenes del antes y después del 1ro de Agosto de este año; así quedaron las calles y el entorno. Cabe mencionar que los comerciantes ya están ejerciendo su actividad dentro de las pérgolas. Es cuanto presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Las imágenes nos muestran una diferencia de cómo estaba el espacio anteriormente y como están actualmente; queda a deber el acomodo del mobiliario adecuado para esto, mismo que ya les mostramos en sesiones anteriores.

Tenemos en ruta nuestro programa de Mujeres Emprendedoras, de donde ellas obtendrán el recurso para adquirir el mobiliario que se encuentra pendiente. Hubo también reuniones con los comerciantes sobre todo de buñuelos, porque había un par de personas que estaban insistiendo incluso en las oficinas de algunos de ustedes porque querían un cambio y reubicaciones; recibí en lo personal a los comerciantes para llegar a un entendimiento y nos pudimos dar cuenta que eran situaciones particulares, era un tema de orden, en donde habíamos puesto a una persona con una antigüedad menor en un lugar que no correspondía; se hizo el acuerdo con ellos y quedaron conformes.

La segunda reunión fue con los de alimentos preparados, giro que no está permitido dentro del polígono y se les dio la información de que no podían comerciar eso dentro del Polígono de Centro Histórico. Fue una reunión en donde todos entendieron que no habrá venta de ese tipo de alimentos en la calle, pero la gente de igual forma los

buscará a ellos, les explicamos el proceso que se lleva en Espacios Abiertos de conseguir la anuencia de los vecinos, de mantener espacios limpios y realizar las acciones que necesiten para garantizar que las personas que viven y comercian en ese lugar no sean afectados con temas insalubridad y malos manejos que realizan de sus residuos; nos acompañó el Licenciado Carlos Alvarado de Espacios Abiertos, hubo muy buen entendimiento y ellos van a quedar a la espera de la iniciativa con la modificación y reacomodo del polígono. Quedaron conformes y al pendiente de las disposiciones que demos, le pido al secretario le demos seguimiento a ese tema.

En cuanto a éste punto del orden del día, les pregunto si alguno de ustedes tiene algún comentario que abone a este tema.

Regidora Verónica Flores: Gracias, nada más para preguntar el tema del acceso al recurso que usted comentaba, ¿Nada más es para las comerciantes, sólo es para mujeres?

Ing. Juan Manuel Munguía: Así es, dentro de los programas sociales y económicos que tiene el Ayuntamiento, encontramos uno que podía aplicar y es el de "Mujeres Emprendedoras". Para poder atender a los varones se les dio la oportunidad de entrar al programa de "Emprende Guadalajara" pero ninguno de ellos accedió; sólo son 3 varones que comercian en la zona, el resto son mujeres.

Regidora Verónica Flores: Ok, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Bien, de no ser así, pasamos al siguiente punto del orden del día Secretario, por favor.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: El siguiente punto del orden del día consiste en la Propuesta de Comercio en Espacios Abiertos en la Zona de Intervención para Fiestas Patrias 2019. Se propone facultar a Secretaría General para que abra una línea de comunicación con el Gobierno del Estado para la organización de la verbena popular relativa a las Fiestas Patrias y que ésta derive lo que se resuelva a la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Las ubicaciones propuestas son:

- Sobre calle Liceo entre Hidalgo e Independencia.
- Sobre calle Pino Suárez entre Hidalgo e Independencia.
- Sobre calle Belén entre Hidalgo e Independencia.
- Sobre calle Degollado entre Morelos y Juárez.
- Sobre calle Maestranza entre Pedro Moreno y Juárez.
- Sobre calle Ramón Corona entre Pedro Moreno y Juárez.

Es decir a los alrededores de Plaza Liberación.

En dicha Festividad se instalarán los 87 comerciantes autorizados con permiso del Centro Histórico más los que resulten de la reunión señalada en el punto anterior que serán como máximo 150 comerciantes, quienes podrán vender los productos que marcan sus permisos o sólo en los días de la festividad podrán ofertar los siguientes giros:

- I. Artículos Patrios: banderitas, sombreros, juguetes patrios y demás artículos que conmemoren la Independencia de México; y
- II. Alimentos preparados sin gas, con carbón o parrilla eléctrica.

La Feria se instalará del día domingo 15 de Septiembre del 2019 hasta el día lunes 16 de Septiembre de este mismo año en los horarios y ubicaciones que establezca la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Los espacios destinados a los comerciantes y artesanos ubicados en el Polígono de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, durante ésta Festividad, estarán sujetos a reubicación por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia, en caso de que a su consideración afecte la logística y planeación del evento.

El comercio establecido que se ubica dentro de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, con su licencia de funcionamiento vigente, que sean clasificados como licencia tipo "A", podrán si así lo desean, ampliar el horario de su funcionamiento hasta las 01:00 horas del día 16 de Septiembre del año 2019.

Los comerciantes establecidos que se encuentran dentro de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, podrán modificar durante la festividad su giro y podrán ofertar artículos patrios y alimentos preparados, respetando en todo momento los lineamientos de protección civil. Es cuanto Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, muchas gracias secretario. El año pasado tuvimos estos 150 comerciantes sobre éstas calles, que no están dentro de la Plaza que no chocan con la reglamentación que tienen las disposiciones del Municipio de no usar Plazas Públicas y la cantidad de comerciantes ésta limitada a 150 para que esto no se convierta en un tianguis ese día y los 87 comerciantes que ya tenemos autorizados acercarlos más hacia la concentración del evento por temas desde la hidratación hasta por comprar un antojito.

Otro tema muy importante que quiero señalar es que solamente son 2 artículos que estamos permitiendo que se vendan y que conmemoren la Independencia de México, los cuales ya se mencionaron anteriormente y los alimentos preparados sin gas, con carbón o parrilla eléctrica, éste modelo ya se llevó el año pasado y salió muy bien. Y al final es también pensar en el comercio establecido que se está recuperando de tanto tiempo que ha estado cerrado por las obras del tren línea 3; les ayudamos ese día a que si así lo desean, permanecer abiertos fuera del horario que Padrón y Licencias les permite. Es cuanto y en este momento abrimos el micrófono para registro de oradores.

Regidor Miguel Zárate: Como cada año vamos a tener un evento en donde tendremos a miles de personas, cada que te metes al estacionamiento está apuntalado, hay versiones de que está dañado estructuralmente; hay otras de que no. Me gustaría ver si a través de su conducto pudiéramos tener un peritaje o dictamen para tener la certeza de que estemos bien.

Regidora Verónica Flores: Nada más, el tema que comenta el Regidor, no es que las plazas estén dañadas, si no que es una previsión para que en peso la gente no vaya a dañarlas.

Ing. Juan Manuel Munguía: Yo les propongo que por medio de los integrantes de ésta comisión solicitemos un informe de manera conjunta, ya que escapa de las atribuciones de ésta comisión, pero con todo gusto lo solicitamos. Incluso les propongo que mejor alguien de Obras Públicas venga en alguna futura comisión como invitado especial, para que nos platique del estado que guarda esto.

Regidora Verónica Flores: Sólo como comentario en la primera hoja de fiestas patrias, donde dice que "se faculta" a Secretaria General, nosotros no facultamos a nadie, más bien considero debe decir "se turna", como usted ya lo comentó.

Lic. Víctor Javier Zetter: No entendí muy bien, ¿Son 150 comerciantes como límite, y aparte los 87 comerciantes?

Ing. Juan Manuel Munguía: Son 150 comerciantes en las ubicaciones aledañas a Plaza Liberación y los 87 que se acercan a la Plaza, quedan alrededor. Serían 237 comerciantes.

Lic. Víctor Javier Zetter: ¿Podríamos tratar de reducir a los comerciantes para que sea más fácil el trabajo de las autoridades?

Regidora Eva Avilés: ¿A los 150 comerciantes los están repartiendo proporcionalmente entre las 6 ubicaciones, o sea, 25 en cada cruce de calle? Porque esto puede generar una competencia desleal.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Licenciado Carlos Alvarado, viene de Espacios Abiertos y tengo entendido que el año pasado fueron menos de 150 comerciantes, pero él nos puede ayudar con los datos.

Lic. Carlos Alvarado: El año pasado se dieron 133 espacios nada más, específicamente estaban separados por líneas, ahorita estamos checando cada una de las líneas con las calles, los giros están mezclados; sólo hubo 5 permisos para lo que fue banderitas y artículos patrios todo lo demás fue alimentos con parrillas eléctricas y carbón.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, para propuesta de esta comisión en base a la información que nos da Espacios Abiertos, propongo que sea modificado a 133 espacios si eso fue lo solicitado el año anterior.

Regidora Verónica Flores: ¿Entonces son 87 mas 150?

Lic. Francisco Javier Barragán: Así es, que si aprueban la nueva propuesta serían los 87 más 130.

Regidora Eva Avilés: Yo propongo que sean los 150 espacios, continuamente en la Regiduría de Derechos Humanos es una persecución contra el comercio ambulante, entonces es una forma que los del año pasado renuevan y es una nueva oportunidad para aquellas personas que de alguna forma se les está quitando su manera de generar algún tipo de ingreso; también por la situación económica que estamos viviendo, desgraciadamente las personas de menores recursos son las más vulnerables.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, se pone a la mesa la siguiente propuesta, primera secretario para que nos ayudes a cambiar un poco la redacción para que no haya confusión si son 150 más 87 o si son en total 150.

En segundo término, creo Licenciado Víctor que el año pasado los 150 comerciantes que estuvieron sobre estas calles realmente no ocasionaron problemas, si uno un tema con el comercio golondrino o con personas que vienen de otras partes fuera de la ciudad que llegan y que quieren instalarse como años anteriores, eso si ha ocasionado a Inspección y Vigilancia un problema logístico para poder estarlos conteniendo, no sé si nos toma a bien el poder enviarle imágenes de como quedaron instalados esa vez, yo recuerdo que espacios abiertos las tiene por ahí y verá que están bien acomodados y que no realizaron desmán ni muchos menos; al revés fue un gran desahogo a la cantidad de gente que estaba estacionada sobre la Plaza. Vuelvo a apelar a su espíritu de colaboración con las personas que lo solicitan a este municipio en concordancia a lo que pide la Regidora, les pediría si lo votamos con 150.

Lic. Víctor Zetter: Yo si seguiría con los 130, porque para las 5 cuadras se me hace mucho mas los 87 que ya están, yo quisiera que la ciudad fuera de todos no de unos

cuantos y que se pueda disfrutar la ciudad en familia y a veces esto ocasiona apretujones.

Ing. Juan Manuel Munguía: En el tema de ésta comisión, lo mas valioso que tiene éste comité es que los votos son unánimes, en este momento tenemos una división que opiniones que nos llevaría a tomar decisiones específicos sobre esto. Le propongo a esta mesa que se especifique con claridad que en dicha Festividad se instalarán los 87 comerciantes autorizados con permiso del centro histórico más los que resulten de la comunicación entre Secretaría General y Gobierno del Estado que serán como máximo 150 comerciantes. Les pido de favor que si están de acuerdo con lo anterior así lo manifiesten en votación económica.

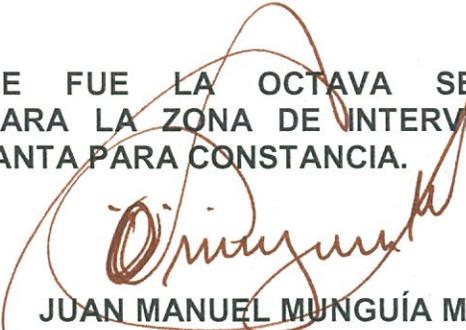
Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: En asuntos varios, me gustaría agregar un punto, vienen las Fiestas de Octubre en Guadalajara va a ser un evento en donde las Fiestas ya no se quedan cerradas en el Auditorio Benito Juárez sino que tendremos también a solicitud del Presidente Municipal una representación en las plazas y lugares de todo Guadalajara. Ya les haremos llegar estas propuestas de qué y cuando serían, con este animo de seguir fomentando el flujo de visitantes y turistas, también la economía de nuestro centro de Guadalajara.

Lic. Francisco Javier Barragán: Hay otro tema, a petición de los integrantes de ésta comisión, venimos preparados con el padrón de artistas urbanos que ya lo tienen en sus carpetas. Es cuanto Presidente.

Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Damos por concluida la sesión, muchas gracias a todos.

DESAHOGADA QUE FUE LA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.


JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.


LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.





LICENCIADO MANUEL VEGA VENTURA
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE
GUADALAJARA.



LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE
PRESIDENTE DE CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO VÍCTOR MANUEL TENORIO ADAME
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



MAESTRA BLANCA ESTELA VALDEZ GRANADO
DIRECTORA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.





REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.



LICENCIADO MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.



LICENCIADO ALAN ÁLVAREZ MICHEL
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

